



Portada

Celso Rodríguez Padrón y María Jesús del Barco, nuevos portavoces de la APM



Redacción Conflegal | 13/11/2015 00:00 | Actualizado: 13/11/2015 00:00

Celso Rodríguez Padrón, magistrado de la Audiencia Provincial de Madrid, y María Jesús del Barco Martínez, magistrada de Primera Instancia de Madrid, son los dos nuevos portavoces nacionales de la Asociación Profesional de la Magistratura (APM), que acaba de clausurar su XXII Congreso en Logroño.

CARLOS BERBELL.



«Queremos que la APM tenga la presencia que se merece», explica Rodríguez Padrón a Conflegal.

«El presidente Almenar tiene esto muy claro, y así lo ha expresado en su programa. Estamos en el comienzo de una nueva etapa, muy ilusionante. Se va a elaborar un programa de comunicación para determinar cuándo se sale, sobre qué temas se sale y con qué intensidad... O, por el contrario, se puede decidir no salir. Ni María Jesús ni yo vamos a ser portavoces individuales sino que vamos a trasladar una opinión previamente decidida con el presidente y con un núcleo de personas que, antes habremos estudiado el asunto, que es como se debe de hacer», añade.

«Tenemos muy claro de que nos vamos a relacionar con todo el espectro de medios: periódicos de papel y digitales, radio y televisión», agrega Rodríguez Padrón.

Los dos nuevos portavoces pertenecen a dos jurisdicciones distintas. María Jesús del Barco, por el contrario, es especialista en civil. Es la titular del Juzgado de Primera Instancia 4 de Madrid y vicepresidenta de la Sección Territorial de la APM en Madrid, Sección que preside Eva Ramírez.



Celso Rodríguez Padrón, por el contrario, es magistrado de lo penal. Presta sus servicios en la Sección 23 de la Audiencia Provincial de Madrid -penal-, que preside María Riera. Anteriormente, entre 1999 y 2013, fue secretario general del Consejo General del Poder Judicial bajo los mandatos de Javier Delgado Barrio, Francisco Hernando, Carlos Dívar y Gonzalo Moliner.

«Hemos decidido que sean dos personas, una mujer y un hombre, los portavoces porque queremos que sea una portavocía plural. También porque, con ellos, tendremos mucho más juego. Si uno de los dos no puede, podrá el otro», cuenta el presidente, Manuel Almenar. «¿Y por qué de Madrid?, porque es en la capital donde está el foco informativo».

El objetivo de la nueva Ejecutiva de la APM, salida de este Congreso, es tener presencia en todos los órdenes profesionales y sociales, y en todo aquello que pueda afectar a la carrera judicial.

De esa forma se pretende potenciar las portavocías territoriales de la asociación en todo el territorio nacional.



«Hemos hecho un buen Congreso. No ha habido ruptura de ningún tipo. De eso se trataba. Y hemos salido fortalecidos, ahora tenemos que ponernos a trabajar», concluye Almenar.

Noticias Relacionadas:



Broseta refuerza el área de nuevas tecnologías con dos socias en su oficina de Barcelona



La Junta de Andalucía garantiza a las víctimas de violencia de género la asistencia gratuita de un procurador



El novio de Ayuso asegura que la Teniente Fiscal tiene «dependencia jerárquica» del FGE, y pide su abstención



Opinión | En España tenemos Rey



Los Registradores de la Comunidad Valenciana ofrecerán notas simples gratuitas a los afectados por la DANA para acreditar la titularidad de sus inmuebles



La Teniente Fiscal no informará a García Ortiz sobre su causa en el Supremo, al estar investigado

Telefónica

¿Tienes una buena comunicación con tus hijos?

Lucía mi Pediatra
Pediatra

Mejor Conectados

Recibe las noticias de Conflegal en tu email

☐ Acepto la Política de Privacidad y el envío de comunicaciones comerciales.

ENVIAR

HR EXPO

MADRID | 6-7 NOVIEMBRE 2024

TENDENCIAS Y SOLUCIONES PARA LA GESTIÓN DE PERSONAS

CONSIGUE TU ENTRADA GRATUITA

carpeta. justicia. es ahorrarte viajes al juzgado

carpeta Justicia

No te pierdas nada, Suscríbete a Conflegal

Secciones

- Mundo Judicial
- Tribunales
- Áreas y Sectores
- Profesionales
- Política
- Firmas
- Divulgación
- Foro de Conflegal

Conflegal

- Quiénes Somos
- Contacta
- Aviso Legal
- Política de Privacidad
- Cookies

Contactános

info@conflegal.com
626 044 615

